



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
"Contabilidad Pública"**

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002)

Departamento de Contabilidad y Economía Financiera

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

<b>Titulación:</b>	DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002)
<b>Año del plan de estudio:</b>	2002
<b>Centro:</b>	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
<b>Asignatura:</b>	Contabilidad Pública
<b>Código:</b>	1170030
<b>Tipo:</b>	Optativa
<b>Curso:</b>	3
<b>Período de impartición:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Ciclo:</b>	1
<b>Área:</b>	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Economía Financiera
<b>Dirección postal:</b>	FCEYE. AVDA. RAMÓN Y CAJAL, Nº 1
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="http://departamento.us.es/dcefus/">http://departamento.us.es/dcefus/</a>

**OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

**Objetivos docentes específicos**

El objetivo principal es iniciar al alumno en la problemática que plantea la elaboración de la información financiera en los entes económicos que ejercen su actividad sin ánimo de lucro, tomando como centro de estudio aquellos que se encuadran en el Sector Público de la economía y que, por lo tanto, se califican como Administraciones Públicas.

Se trata de un estudio introductorio, en el que se pretende obtener una visión general de la materia y en el que, en consecuencia, han sido excluidos los aspectos demasiados concretos o que revisten una gran complejidad práctica.

Por ello, tomando como base los conocimientos básicos de contabilidad adquiridos por el alumno en los primeros cursos de la Diplomatura, el programa ha sido dividido en dos partes.

La primera parte, de carácter general, en la que se aborda el estudio de los principales aspectos diferenciales de la contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro con respecto a la contabilidad de las unidades empresariales. Con posterioridad, se analiza la situación y características de las Administraciones Públicas, marcando sus aspectos diferenciales con respecto al resto de los entes públicos, y se Contabilidad Pública (DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002) (2002)) 2 de 8 abordan consideraciones generales sobre el Presupuesto, como herramienta indispensable para la correcta comprensión de la problemática que plantea su actividad económico-financiera.

La segunda parte, está dedicada a la problemática contable esencial y característica de estas entidades, centrada en el Presupuesto de gastos y en el Presupuesto de ingresos, todo ello dentro del marco establecido por la actual regulación de la

Curso de entrada en vigor: 2009/2010 Última modificación: 2009-07-22

1 de 6

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	1/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==</a>		



**Competencias:**

**Competencias transversales/genéricas**

- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de organizar y planificar (Se entrena de forma moderada)
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (Se entrena débilmente)
- Comunicación oral en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)
- Comunicación escrita en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades elementales en informática (Se entrena débilmente)
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (Se entrena de forma intensa)
- Resolución de problemas (Se entrena de forma moderada)
- Toma de decisiones (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma intensa)
- Trabajo en equipo (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades para trabajar en grupo (Se entrena de forma intensa)
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos (Se entrena de forma moderada)
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma moderada)
- Compromiso ético (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades de investigación (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad de aprender (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones (Se entrena de forma moderada)
- Planificar y dirigir (Se entrena de forma intensa)

**Competencias específicas**

- 1.-Estudiar y analizar las características fundamentales del entorno de las Entidades sin ánimo de lucro. Haciendo énfasis en las Administraciones públicas y su delimitación dentro del Sector Público Español.
- 2.-Conocer el Presupuesto, su importancia y analizar sus principales aspectos prácticos.
- 3.-Conocer la LGP, la labor de la IGAE como órgano rector de la Contabilidad Pública en España y el PGCP.
- 4.-Estudio del presupuesto de gastos, de ingresos y el proceso de obtención de las cuentas anuales públicas.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Tema 1º: El entorno de las administraciones públicas: implicaciones contables.

1. Introducción.
2. Características fundamentales del entorno de las entidades sin ánimo de lucro.
  - 2.1. Ausencia de ánimo de lucro.
    - 2.1.1. El sentido o interpretación del resultado.
    - 2.1.2. Los conceptos de economía, eficiencia y eficacia como medida del rendimiento de la actividad.
  - 2.2. La fuente de los ingresos.
  - 2.3. La importancia de los presupuestos.
3. Las Administraciones públicas: su delimitación dentro del sector público español.
  - 3.1. Las Administraciones públicas como sujetos de la Contabilidad Pública.
  - 3.2. El entorno de la Contabilidad Pública.

Tema 2º: Regulación actual de la contabilidad pública en España.

1. Antecedentes: La Ley General Presupuestaria como base de la reforma.
2. La labor de la Intervención General de la Administración del Estado como órgano rector de la Contabilidad Pública en España.
  - 2.1. Implantación y desarrollo de la partida doble.
  - 2.2. Fase de consolidación y desarrollo de auténticos sistemas de información para la gestión.
3. El Plan General de Contabilidad Pública. Estructura. Contenido informativo general.
4. Los Principios Contables Públicos. Su incidencia en el sistema de información contable.

Tema 3º: El presupuesto: concepto y formalización.

1. Introducción.
2. El presupuesto administrativo y el presupuesto empresarial.
3. Concepto, características y fines del presupuesto.
4. Concepto de gasto presupuestario.
5. Concepto de ingreso presupuestario.
6. Principios presupuestarios.
7. Los Presupuestos Generales del Estado: aspectos generales. Ámbito subjetivo y clasificación de los presupuestos que los integran. Breve referencia a la Ley de PGE
8. El ciclo presupuestario.

Tema 4º: El Presupuesto: Aspectos prácticos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==		



1. Introducción.
2. La estructura presupuestaria.
  - Clasificación de los gastos.
  - Clasificación orgánica
  - Clasificación funcional o por programas.
  - Clasificación económica.
  - Concepto de partida y de crédito presupuestario.
  - Clasificación de los ingresos.
  - Clasificación orgánica
  - Clasificación económica.
3. Modificaciones de los créditos presupuestarios.
  - Nivel de vinculación de los créditos presupuestarios.
  - Modificaciones de crédito.
  - Créditos extraordinarios.
  - Suplementos de crédito.
  - Ampliaciones de crédito.
  - Generaciones de crédito.
  - Incorporación de remanentes de crédito.
  - Transferencias de crédito.
  - Resumen y clasificación de las modificaciones presupuestarias
4. La gestión del Presupuesto.
  - 4.1. Operaciones de gestión del Presupuesto de gastos (procedimiento general)
    - Fases fundamentales en la gestión del gasto y órganos competentes.
    - Acumulación de actos.
    - Gastos plurianuales.
    - La gestión del Presupuesto de ingresos.
5. El control de la actividad económico-financiera.
  - Clases de control.
  - Esquema de los sistemas de control.
  - El control interno.
  - El control externo.

Tema 5: Contabilidad del Presupuesto de gastos (I).

1. Introducción.
2. Contabilización del presupuesto del ejercicio corriente.
  - Operaciones de gestión de créditos presupuestarios.
  - Apertura del Presupuesto de gastos.
  - Modificaciones de los créditos iniciales
  - Cambio de situación de los créditos definitivos.
  - Operaciones de ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.
  - Autorización del gasto (fase A)
  - Disposición o compromiso del gasto (fase D)
  - Reconocimiento de la obligación (fase O)
  - Ordenación y realización del pago (fase P)
  - Operaciones de cierre.
  - Esquema contable del proceso de cierre.
3. Contabilización de Presupuesto de ejercicios cerrados.
  - Introducción.
  - Modificación de los saldos iniciales.
  - Extinción de las obligaciones.
4. Documentos de contabilidad del Presupuesto de gastos.

Tema 6º: Contabilidad del Presupuesto de gastos (II).

1. Pagos a justificar.
2. Anticipos de caja fija.
3. Anticipos de tesorería.
4. Gastos con financiación afectada
  - 4.1. Introducción
  - 4.2. Concepto y características
  - 4.3. El coeficiente de financiación
  - 4.4. Las desviaciones de financiación
  - 4.5. Repercusión de las desviaciones de financiación en el Remanente de Tesorería
  - 4.6. Repercusión de las desviaciones de financiación en el Resultado Presupuestario
  - 4.7. Ejemplo práctico
5. Obligaciones de pago y gastos de las Administraciones públicas.
  - 5.1. Delimitación de los conceptos de obligación y gasto en Contabilidad Pública.
  - 5.2. Criterio de reconocimiento de las obligaciones de pago y sus implicaciones en el proceso contable

Tema 7º. Contabilidad del Presupuesto de ingresos

1. Introducción.
2. Contabilización del presupuesto de ejercicio corriente.
  - 2.1. Apertura del presupuesto de ingresos.
  - 2.2. Modificaciones de las previsiones iniciales.
  - 2.3. Reconocimiento de derechos de cobro presupuestarios.
  - 2.4. Recaudación de derechos.
  - 2.5. Anulación y cancelación de derechos reconocidos.
  - 2.6. Devoluciones de ingresos indebidos.
  - 2.7. Regularización y cierre del Presupuesto de ingresos.
3. Esquema contable de Presupuestos de ejercicio cerrado.
  - 3.1. Introducción.
  - 3.2. Modificación de los saldos iniciales.
  - 3.3. Anulación y cancelación de derechos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==</a>		



3.4. Recaudación de derechos.

4. Derechos de cobro e ingresos de las Administraciones públicas. Delimitación de los conceptos de derechos de cobro e ingreso en Contabilidad Pública. Criterios de reconocimiento de los derechos de cobros presupuestarios y sus implicaciones en el proceso contable.

Tema 8º. Obtención y presentación de las Cuentas Anuales

1. Operaciones a realizar a fin de ejercicio.

1.1. Introducción.

1.2. Operaciones dirigidas a la correcta determinación del Resultado económico-patrimonial y de la Situación patrimonial de la entidad.

1.2.1. Periodificación.

1.2.2. Regularización de existencias

1.2.3. Amortización del inmovilizado.

1.2.4. Contabilización de las provisiones.

1.2.5. Clasificación correcta de los plazos de vencimiento de los derechos de cobro y de las obligaciones de pago.

1.3. Contabilización del Resultado económico-patrimonial.

1.4. Regularización de la Contabilidad presupuesto de ingresos y de la contabilidad y de la administración de los recursos por cuenta de otros entes.

1.5. Operaciones de cierre.

1.5.1. Cierre del Presupuesto de gastos, y del Presupuesto de ingresos.

1.5.2. Cierre y apertura de la contabilidad.

2. Cuentas anuales contempladas en el PGCP.

2.1. Balance de situación.

2.2. Cuenta del Resultado económico-patrimonial

2.3. Estado de Liquidación del Presupuesto.

2.3.1. Liquidación del Presupuesto de gastos.

2.3.2. Liquidación del Presupuesto de ingresos.

2.3.3. Estado del Resultado presupuestario.

2.4. Memoria.

2.5. Ejemplos ilustrativos

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Relación de actividades de primer cuatrimestre

#### Clases teóricas

**Horas presenciales:** 21.0

**Horas no presenciales:** 21.0

#### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

La exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos se utilizarán principalmente en las clases teóricas, debido a las ventajas que presentan cuando están bien estructuradas.

Con ellas procuramos conseguir la comprensión de dichos contenidos teóricos, así como interesar a los estudiantes y motivarlos para que participen en clase.

#### Competencias que desarrolla:

Capacidad de análisis y síntesis  
Capacidad de organizar y planificar  
Comunicación oral en la lengua nativa  
Comunicación escrita en la lengua nativa  
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Trabajo en equipo  
Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

#### Prácticas informáticas

**Horas presenciales:** 3.0

**Horas no presenciales:** 12.0

#### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Planteamiento y guía del trabajo a realizar a través de la búsqueda de datos de empresas reales.

#### Competencias que desarrolla:

Capacidad de análisis y síntesis  
Capacidad de organizar y planificar  
Comunicación oral en la lengua nativa  
Comunicación escrita en la lengua nativa  
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Trabajo en equipo

Código Seguro De Verificación	I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==</a>		



Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

#### Prácticas (otras)

**Horas presenciales:** 7.5

**Horas no presenciales:** 14.0

#### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Los grupos de trabajo previamente confeccionados, deberán resolver y entregar al profesor una serie de ejercicios prácticos. Las fechas de entrega se irán indicando a lo largo del semestre. Cualquier ejercicio entregado fuera del plazo indicado no será objeto de evaluación. Serán

expuestos en el aula por el grupo seleccionado. El objetivo, es que a lo largo del semestre, todos los grupos de trabajo constituidos expongan en el aula, al menos, un ejercicio práctico.

#### Competencias que desarrolla:

Capacidad de análisis y síntesis  
Capacidad de organizar y planificar  
Comunicación oral en la lengua nativa  
Comunicación escrita en la lengua nativa  
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Trabajo en equipo  
Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

#### Actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor

**Horas presenciales:** 0.0

**Horas no presenciales:** 34.0

#### Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Trabajo en grupo, máximo 4 componentes.

Tutorado a través de reuniones fijadas al inicio del semestre. Deben elegir un ente de naturaleza pública, identificar sus actividades y realizar un análisis económico-financiero.

El trabajo debe ser elaborado en un soporte informático, y entregado en un CD y en papel.

#### Competencias que desarrolla:

Capacidad de análisis y síntesis  
Capacidad de organizar y planificar  
Comunicación oral en la lengua nativa  
Comunicación escrita en la lengua nativa  
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes  
Capacidad de crítica y autocrítica  
Trabajo en equipo  
Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### Examen escrito y trabajo en equipo

Según los Estatutos de la Universidad de Sevilla debe evaluarse: (1) El conocimiento por parte del alumno de los conceptos desarrollados en el aula, (2) la comprensión de esos conocimientos, a través de su uso y aplicación a situaciones particulares; y (3) la actitud del alumnado en el aula, mediante su participación en las actividades y trabajos propuestos por el profesorado.

Por tanto, la evaluación a desarrollar se centrará en valorar, interpretar y juzgar el rendimiento académico de los alumnos conforme al programa impartido, tanto en las pruebas escritas, como en la resolución, presentación y discusión en el aula de los supuestos y casos prácticos y en la actividad propuesta.

Las pruebas serán escritas y constarán de dos apartados:

- a.- Un conjunto de cuestiones teóricas o teórico-prácticas.
- b.- Uno o varios casos y/o supuestos prácticos.

Para superar cada prueba será necesario obtener al menos un 50% en cada parte de forma independiente, puntuadas de 0 a 10 puntos.

En cuanto a los otros dos componentes de la nota final:

- a.- La resolución y presentación y discusión en clase de los supuestos prácticos, se valorará en función de la capacidad de los alumnos integrantes de los grupos de trabajo, tanto para elaborar la información contable que deben suministrar las empresas del sector público, como para analizarla y utilizarla convenientemente para la toma de decisiones, y de la calidad de su exposición y de sus intervenciones en contestación a las cuestiones que les sean planteadas durante la misma.
- b. La actividad complementaria será evaluada teniendo en cuenta la calidad de los contenidos del caso elaborado, de la

Código Seguro De Verificación	I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==</a>		



presentación que realicen y de las intervenciones durante la exposición en el seminario, tanto de su estudio de caso como de los desarrollados por los demás grupos.

Por todo cuanto antecede, la calificación global se determinará aplicando la siguiente ponderación:

1. Resolución, Presentación y Discusión en Clase de Supuestos Prácticos y Actividad Práctica: 20%.
2. Prueba Escrita: 80%.

No obstante lo anterior, se considera necesario para superar la asignatura, obtener al menos un 30% en cada uno de los apartados anteriores de forma independiente, puntuados de 0 a 10 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==	<b>Fecha</b>	07/02/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I6LtXGS805mPxTz/tTKmPg==</a>	<b>Página</b>	6/6

